EXTRACTO

Nazael Riquelme Espinoza, Notario Público, Titular, oficio Independencia 625, Valdivia, certifica: que por escritura pública de hoy ante mí, esta Notaría, Víctor Mar-

celo Montecinos Maragaño, chileno, soltero, transportista, CI 12.749.517-3, domiciliado en Colo Colo 275, Valdivia; a fin de garantizar al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, RUT 97.030.000-7, representado por doña Carla Maritza Rivera Fritz, empleada, cédula identidad 8.493.744-4, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez, 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: Un Automóvil, Marca Nissan, modelo Tiida Sedan S nueva versión, número de motor HR16263816B, número de chasis 3N1CC1AG6-ZL162675, Color Blanco, año de fabricación dos mil diez, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única CLWH.43-3. El bien indicado se encuentra en la propiedad ubicada en calle Colo Colo Nº275, Valdivia.- Valdivia, 28 de mayo 2010. 3

Extracto de publicación de prenda Diario Oficial de la República de Chile Jueves 01 de Julio de 2010 –Cuerpo IV- página 85